

Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008.

## **Acta Ordinaria No. 01 de 2008**

### **CONSEJO ACADÉMICO**

**Fecha:** 26 de marzo de 2008

**Hora** De las 14:00 a las 16:25 horas.

**Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP

**Asistentes:** Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo  
Dr. Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.  
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General  
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores  
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores  
Sr. Alejandro Parra Giraldo, Representante de los Estudiantes  
Sr. Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, Representante de los Estudiantes  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación  
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.  
Ing. Campo Elías González Pineda, Decano (E) Facultad Ciencias Básicas  
Maestra Katia Jimena Henao Bonilla, Decana (E) Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Dr. Samuel Darío Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.  
Ing. Educardo Roncancio Guzmán López, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.

Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008.

Ing. Omar Iván Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

Doctora Olga Lucia Bedoya, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa.

**Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales.  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico  
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

## **ORDEN DE DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Extraordinaria No. 03 del 27 de febrero de 2008
3. Propuesta nueva imagen corporativa de la Universidad Tecnológica de Pereira
4. Quinta convocatoria para financiar proyectos de los grupos de investigación de la UTP – Año 2008-04-15
5. Modificación Plan de estudios Programa de Licenciatura en Música
6. Modificación Calendario Académico Primer Semestre Académico de 2008
7. Prórrogas de comisión de estudios
  - Profesora Mireya del Rosario Cisneros Estupiñán, Facultad de Ciencias de la Educación.

Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008.

- Profesor Luis Enrique Tabares Idárraga, Facultad de Ciencias de la Educación.

8. Propositiones y Asuntos Varios.

## **Desarrollo:**

### **1. Verificación del quórum**

La secretaría informa que los consejeros Luis Enrique Arango Jiménez y Wilson Arenas presentaron excusas para ausentarse de la presente reunión.

Verificada la asistencia de los consejeros se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

### **2. Consideración al Acta Extraordinaria No. 03 del 27 de febrero de 2008**

Se advierte que por secretaría se recibieron correcciones al acta por parte de los consejeros Fernando Noreña Jaramillo y Alejandro Parra Giraldo.

El consejero Gonzalo Arango Jimenez entrega CD de audio que contiene la discusión sobre el tema de la contratación docente.

Una vez sometida a consideración el acta No. 03 del 27 de febrero de 2008 es aprobada por unanimidad.

### **3. Propuesta nueva imagen corporativa de la Universidad Tecnológica de Pereira**

Siendo las 14:30 horas ingresa el consejero Omar Iván Trejos Buriticá.

Los funcionarios del Centro de Recursos Informáticos y Educativos – CRIE, hacen una presentación detallada sobre los elementos que componen el escudo de la Universidad, desde los primeros bosquejos hasta la propuesta actual.

Una vez culminada la presentación el consejero Cesar Valencia Solanilla señala que desconoce los antecedentes del trabajo que se presenta, pero señala que

Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008.

el escudo de la universidad es muy recargado por la cantidad de elementos que posee, aclara que su apreciación es desde su concepción y respeta la historia del mismo, pero también considera que se puede innovar la forma abriendo la discusión.

El Vicerrector Académico recuerda que a lo largo de los años se han presentado muchas discusiones sobre la imagen institucional.

El Doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango, interviene señalando que la discusión sobre lo bello es de no acabar pero en lo que si debe haber consenso es sobre el contenido del manual que regule el manejo y utilización del escudo, su contenido desde lo gráfico y visual, en fin todos los elementos que debe contener un manual de imagen corporativa. Y recuerda que el trabajo debe ir dirigido a que la comunidad universitaria se apropie de todos los elementos que componen la imagen institucional.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita propone cambiar las palabras escritas en latín por español.

El consejero Campo Elías González Pineda interviene señalando que le parecería bien el que se conservara el escudo pero permitiendo que las facultades puedan decidir sobre su imagen.

El consejero Gonzalo Arango Jimenez, cree que se debe conservar un símbolo que ha sido histórico. El trabajo que se presenta le parece acertado pero lo importante sería el que se estandarice su manejo y que exista en la página web de la Universidad una herramienta que permita a la comunidad ilustrarse sobre la forma de utilización de la imagen institucional.

Se recuerda a los consejeros que lo que se presenta es la primera fase pues la segunda etapa corresponde a su implementación que requiere un proceso más largo.

Una vez discutido es recomendada unanimidad.

Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008.

#### **4. Quinta convocatoria para financiar proyectos de los grupos de investigación de la UTP – Año 2008**

A través de memorando 02-123-87 del 14 de marzo de 2008 el Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión presenta a consideración un documento que contiene los parámetros de la quinta convocatoria para financiar proyectos de grupos de investigación de la UTP para el año 2008.

Se indica que existen recursos por un valor total de mil doscientos millones de pesos que soportan esta convocatoria.

El consejero Samuel Eduardo Trujillo Henao solicita explicación sobre los criterios para asignar recursos descrito en el numeral 5; y pregunta por qué razón un docente no puede estar en varios proyectos. Al respecto se aclara que es por equidad para ofrecer mayores oportunidades a todos los docentes.

La consejera María Teresa Zapata Saldarriaga pregunta qué pasa si una facultad tiene más recursos y si puede enviarlos a este fondo para apoyar proyectos de la facultad. La respuesta es afirmativa.

El consejero Alejandro Parra Giraldo, manifiesta que los estudiantes de pregrado le informaron que para este año por la fricción en el marco del nuevo plan de desarrollo no pueden asignar recursos para proyectos de investigaciones de estudiantes en la presente vigencia.

El Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión recuerda que existe una bolsa especial para semilleros y en este momento esta abierto el concurso, que incluye posibilidades de apoyar proyectos de grado. Y además COLCIENCIAS tiene el programa de apoyo a jóvenes investigadores. A la fecha se cuenta con 12 y la Universidad se ha comprometido a financiar 3 o 4.

El ingeniero Educardo Roncancio Huertas, respecto al punto 9 de asignar los recursos agrega que está muy claro que es obligatorio incluir en los proyectos a estudiantes de pregrado y postgrado.

Una vez analizado y discutido el contenido del documento que se presenta a consideración es aprobado por unanimidad.

Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008.

## **5. Modificación Plan de Estudios Programa de Licenciatura en Música.**

Mediante memorando 02-231-58 del 18 de marzo de 2008 suscrito por la Directora del programa de Licenciatura en Música, se solicita la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Música

El consejero Alejandro Parra Giraldo dice que no ve lógico que se rebaje un crédito y no baja la intensidad, pues se supone que los créditos obedecen a un trabajo académico.

El consejero Juan Humberto Gallego Ramírez recuerda que la propuesta se presentó ante la sala de profesores, el comité curricular, el consejo de facultad, la Vicerrectoría Administrativa, indicando que el número de créditos totales de la carrera no se disminuye ya que al instrumento no se le asignan créditos.

Una vez analizada la propuesta es aprobada por unanimidad.

## **6. Modificación Calendario Académico Primer Semestre Académico de 2008**

El Vicerrector Académico señala la necesidad de modificar el calendario académico para el primer semestre del presente año, teniendo en cuenta la necesidad de abrir cursos de vacaciones y amoldarlo para que el primer día de clases pueda llegar una vez culminado definitivamente el proceso de matrículas académicas y financieras, y poder en la semana anterior al inicio de clases tener contratados los profesores.

Al presentarse la propuesta de modificación del calendario se sugiere eliminar la columna de semestre XI para el programa de Medicina.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, pregunta el porqué en la digitación de notas tienen más tiempo todos los demás estudiantes excepto los del programa de medicina; a lo que se responde que éste programa no cuenta con la semana de preparación de exámenes.

El ingeniero Waldo Lizcano Gómez, advierte que los intersemestrales aparecen de cuatro semanas pero se cruzan con una semana de finales, situación que perjudicaría a los estudiantes de jornada especial. Por lo anterior, propone que la digitación sea programada hasta el día 11.

Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008.

Al respecto el Vicerrector Académico informa que las fechas que se proponen han sido concertadas con la División Financiera, de Sistemas y la Vicerrectoría Académica.

Al intervenir nuevamente el ingeniero Waldo Lizcano Gómez manifiesta su preocupación respecto a la anormalidad académica que se presentó en los días de semana santa, hecho que debe llevar al Consejo Académico a reflexionar sobre este tema.

Una vez discutida la propuesta se decide que sea presentada de nuevo teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presente reunión.

## **7. Prórrogas de comisión de estudios**

- **Profesora Mireya del Rosario Cisneros Estupiñán, Facultad de Ciencias de la Educación.** Con el fin de continuar en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, Área: Pedagogía, Currículo y Didáctica, que ofrece RUDECOLOMBIA, el cual es impartido en la Universidad del Cauca (Popayán). A partir del 1 de octubre y hasta el 30 de septiembre de 2009. Una vez analizada es recomendada por unanimidad.
- **Profesor Luis Enrique Tabares Idárraga, Facultad de Ciencias de la Educación.** Para continuar estudios en el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad del Valle, en el énfasis de Lenguaje y Educación. A partir del 1 de mayo de 2008 y hasta el 30 de abril de 2007. Analizada la solicitud es recomendada por unanimidad.

## **8. Propositiones y Asuntos Varios.**

- Mediante memorando 02-123-50 del 6 de marzo de 2008 el Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión solicita la publicación del trabajo titulado "Programación Lineal Entera" cuyos autores son Ramón Alfonso Gallego y Antonio Escobar Zuluaga. Se aprueba la publicación de 100 ejemplares.

Igualmente se aprueba la publicación de 50 ejemplares del trabajo titulado "Educación Continuada en Salud" cuyos autores son los doctores Juliana Buitrago, Alba Ruth Cobo y Julián Alfonso Rodríguez.

Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008.

-Mediante memorando 02-123-89 del 19 de marzo de 2008 el Vicerrector de Investigaciones , Innovación y Extensión solicita la publicación de 60 ejemplares del trabajo titulado "Libro Guía Para el Curso de Electrónica Digital II" cuyos autores son los profesores Hugo Armando Gallego, William Marín Ramírez y Hoover Orozco Gallego del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Básicas. Dicha publicación es aprobada por unanimidad.

También se solicita la publicación de 100 ejemplares del trabajo titulado "Matemáticas I en la UTP" cuyos autores son los profesores Campo Elías González y José Gómez Espíndola de la Facultad de Ciencias Básicas. Dicha solicitud es aprobada por mayoría absteniéndose de votar el consejero Campo Elías González.

Respecto a las publicaciones de los diferentes textos que aprueba el Consejo Académico el consejero Cesar Valencia Solanilla dice que no está de acuerdo con aprobar publicaciones de cincuenta ejemplares ya que es más costosa la publicación de pocos ejemplares a una de mayor número. Las experiencias de publicaciones como la revista ciencias humanas donde se publican 700 ejemplares que son distribuidos es ilustrativa de este punto. La Universidad tiene mas de 200 canjes editoriales, que de no hacerlos efectivos la universidad no existe en el concierto nacional e internacional de las instituciones encargadas de la creación y difusión del saber, pues la forma más acertada de hacer más visible la Universidad es a través de las publicaciones. Agrega que la institución debe crear mecanismos adecuados para distribuir sus publicaciones pues la verdadera retribución está en la publicación y difusión del saber.

El consejero Gonzalo Arango Jiménez coincide con el planteamiento del profesor Cesar Valencia S., cree que la Universidad debe procurar poner sus publicaciones en la mayor parte del mundo. Un indicador de la producción es la cita en la medida que otros autores citen a nuestros profesores. El criterio debe ser colocarse en la mayor parte de las comunidades académicas.

-El secretario informa que llegó en calidad de copia un oficio dirigido al Coordinador de Ingeniería Electrónica por parte de los estudiantes de este programa. Los Consejeros se dan por enterados.

-A través del oficio 01-253-10 del 19 de marzo de 2008 suscrito por el Director del Programa de Ciencias del Deporte y la Recreación en el que señala Rodrigo



Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008.

Alexander Rodas Echeverri hace para de un grupo de tres estudiantes a quienes se les aprobó el proyecto de grado "Aproximación a la descripción anatómico funcional y cinemática de las fases básicas para la práctica deportiva tabla de río en aguas bravas tipo I" que desarrollaron durante los años 2002 a 2006, periodo en el que estuvo matriculado. El grupo solicitó evaluación en el I semestre del año 2007 y los jurados aprobaron el trabajo y se realizó la sustentación reportando la nota de los estudiantes Leison Cardona Miranda y Mirtha Josefina Rodríguez, pero dejando pendiente la del estudiante Rodrigo Alexander Rodas E. quien no aparecía matriculado en este semestre. Durante el II semestre de 2007 no pudo matricularse por haber sufrido un grave accidente, pero para el I semestre del año 2008 el estudiante realizó su matrícula y se prepara para presentar los exámenes de suficiencia previstos por el Comité Curricular del Programa. La solicitud estriba en que se permita al Centro de Registro y Control Académico que se reporte la nota del trabajo de grado.

Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

-El Secretario informa que una comunicación cuyo título es "LA UNIVERSIDAD SOMOS NOSOTROS Y SU FUTURO NO SE PUEDE DETERMINAR A PUERTA CERRADA" fue enviada al correo electrónico. Los consejeros presentes se dan por enterados.

-El Director del Centro de Registro y Control Académico informa que el día viernes 28 de marzo del presente año se realizará ceremonia de grado de 248 estudiantes.

-El consejero Gonzalo Arango Jiménez invita a que toda la comunidad universitaria participe en la audiencia que se llevará a cabo el día 3 de abril del presente año en el Senado de la República sobre educación superior y calidad, los tres módulos a tratar son la calidad y las reformas académicas y administrativas en las universidades públicas; la calidad y la financiación de las universidades públicas; y la calidad, autonomía y la democracia en las universidades públicas. El interés es que esta audiencia pueda ser transmitida en los auditorios de la Universidad y que los Decanos promuevan la participación de la comunidad universitaria. Al respecto el Vicerrector Académico informa que para este evento le fueron solicitados los auditorios A201 y el de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008.

Continúa el Consejero Arango su intervención en el sentido de manifestar su inquietud respecto a la propaganda de la integración en unas facultades concluyendo que el proyecto no resolvió el problema, lo que aquí se dijo que fue que se recogieran las experiencias lo que no se dio, pues cada facultad o programa sigue con sus integraciones. El Vicerrector Académico dice que este tema debe volverse a retomar.

El consejero Alejandro Parra Giraldo dice sobre las integraciones que se demuestra que la cultura no se decreta, se deben vender las ideas y meter a la comunidad en el proyecto; esto es un llamado de atención.

-El Vicerrector Administrativo recuerda que hace dos meses se hizo una presentación del software de notas, este programa es muy flexible pero requiere capacitación, estamos en el semestre de capacitación pero hay muy poca asistencia de los profesores, esto es delicado pues de la administración ha hecho un esfuerzo para que este programa sea exitoso.

El consejero Gonzalo Arango Jimenez dice que a él le llegó una convocatoria que era de carácter obligatorio y le cambiaron del día por problemas que tuvo con su agenda y le hicieron el ejercicio solo, pregunta si es obligatorio porque los profesores no asisten.

-Vicerrector Académico informa que el señor Federico Martínez director del doctorado de ciencias biomédicas de la UNAM visitará la universidad para asesorar la propuesta de doctorado en esta área que se estructura en convenio con las Universidades de Manizales y Caldas.

-El Consejero Alejandro Parra Giraldo, informa por la situación delicada que atraviesa la Universidad de Caldas y como una medida para rechazar las medidas de asfixia presupuestal, se ha programado una movilización 16 y 17 va ha ser una marcha entre Pereira y Manizales.

Agrega que la representación estudiantil había pedido a Planeación que la oficina de representación estudiantil tuviera un uso compartido de los representantes estudiantiles al Consejo Superior y Académico

Acta Ordinaria No. 01 del 26 de marzo de 2008.

También recuerda su solicitud sobre la investigación disciplinaria al Director de Tecnología Industrial, la cual se produjo por la discusión sobre contratación de profesores.

La decisión del consejo superior sobre elección de decanos, esto ha traído muchas reacciones, es un nuevo manoseo a la autonomía universitaria y sobre todo que era el último espacio de democracia directa en la Universidad. Yo invitaría a que este consejo Académico se pronuncie al respecto, yo no puedo creer que pase como una simple mención en las actas. Se van a programar jornadas de movilización para manifestar nuestra inconformidad

Gonzalo Arango, le asalta una gran preocupación pues es un golpe al reducto de democracia directa la elección del decano, el decano es un cargo de elección académica, pero últimamente se ha pervertido la figura académica y lo han querido volver un gerente. Ahora el Consejo Superior dice que como un estamento más estaría este, esto nos preocupa pues va al camino de autocracia y le parece que esto no es sano, yo pediría que sobre esto opináramos y que el consejo académico tuviera una postura sobre este tema.

Siendo las 16:25 horas se da por terminada.

**JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO**  
**Presidente**

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
**Secretario**